

Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica

Acta N° 29/2018

En la ciudad de Montevideo, el 10 de octubre de 2018, siendo la hora 12:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ing. Julio Fernández, Ing. Jorge Abín y Esc. Alejandro Santomauro.

También se cuenta con la presencia de: Dra. Esc. María José Viega, Dra. Jimena Hernández e Ing. Nicolás Piquerez.

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Política de Sellado de tiempo
2. Constitución de garantía de Abitab S.A.
3. Reunión MERCOSUR

Asuntos tratados:

- 1. Política de Sellado de tiempo:** Se intercambian opiniones al respecto. Se indica que los prestadores del servicio de sellado de tiempo podrán ser extranjeros, pero deberán tener un representante en Uruguay que esté acreditado como PSCo y que vele por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la política que aprobará la UCE. El certificado para sellado de tiempo debe ser específico para ese fin. Se acuerda la distinción de los proveedores que brinden los servicios con infraestructura local y los que los brinden a través de proveedores extranjeros en virtud de la diferencia de requerimientos y controles. A su vez, se define que se exigirá la contratación de un seguro para la provisión del servicio.
- 2. Constitución de garantía de Abitab S.A.:** Ya se realizó el informe contable, del cual se desprende que el monto del seguro contratado no está actualizado, por lo cual se acuerda que en la resolución de acreditación se solicitará su actualización.
- 3. Reunión MERCOSUR:** Se informa que el jueves 18 del corriente se realizará una reunión con representantes de Argentina, Brasil y Paraguay para avanzar en el reconocimiento de firmas.

Siendo las trece horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.